Aviso de Convocatoria

Concurso de Méritos Abierto 20004698

El Municipio de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 20004698 para seleccionar a través de **Concurso de Méritos Abierto** a los proveedores para "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar".

1. Qué el Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713, correo electrónico contratacion8@medellin.gov.co y 3855555 ext. 5580. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

2. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar".

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
CLASE	80101600	Gerencia de proyectos
CLASE	80101500	servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
CLASE	84111600	Servicios de auditoria
CLASE	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

3. La modalidad de selección de los proveedores es **Concurso de Méritos Abierto**

4. El plazo del contrato será de 10 meses sin superar la presente vigencia

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el 28/02/2020 a las 2:00 pm. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II, Ver numeral V del Pliego Anexo. Reglas para la presentación de la Oferta.

6. El valor estimado del proceso corresponde a la suma de $ 4.573.276.576

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los Acuerdos Comerciales.

8. La convocatoria para el Proceso de Contratación **20004698** no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

9. En el Proceso de Contratación **20004698** pueden participar personas jurídicas o naturales cuyo objeto y actividad les permite realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Publicación del aviso de convocatoria pública	7/02/2020 11:59 PM *
Publicación de estudios previos	7/02/2020 11:59 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14/02/2020 11:59 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/02/2020 11:58 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19/02/2020 11:59 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/02/2020 11:59 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/02/2020 11:59 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/02/2020 4:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	26/02/2020 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	28/02/2020 2:00 PM *
Apertura del sobre administrativo	28/02/2020 2:05 PM *
Apertura del sobre técnico	28/02/2020 2:30 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/03/2020 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/03/2020 11:59 PM *
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	11/03/2020 2:00 PM *
Apertura del sobre económico	28/02/2020 2:40 PM *
Expedición del Acto de Adjudicación	12/03/2020 11:59 PM *
Plazo máximo para la suscripción del contrato	13/03/2020 2:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/03/2020 10:00 AM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	16/03/2020 3:00 PM *

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 07 de febrero de 2020

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia